

LA INTEGRACION DEL COLEGIO UNIVERSITARIO

La integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad es objetivamente buena para los estamentos implicados en el Colegio, para el Cabildo de Gran Canaria y para la vida universitaria de la Región. Pero ¿por qué, precisamente, en la Universidad de La Laguna, cuando existe la de Las Palmas? Este interrogante enturbia la perspectiva de un futuro que pudo despejarse con la medida integradora y, sin embargo, aparece ahora más dudoso que hace unos meses.

Es buena la integración porque abre cauce a la ampliación de la oferta universitaria de Las Palmas, pertinazmente bloqueada desde La Laguna en las áreas humanísticas; porque exonera al Cabildo de cargas económicas que reclaman perentoriamente otras necesidades insulares; porque libera a los estudiantes del pago de la cuota de escolarización; porque da al profesorado del CULP la oportunidad de acogerse a las pruebas de idoneidad previstas en la Ley de Reforma Universitaria y pasar de su condición actual a la de numerarios o titulares de Universidad; y porque incluso favorece la situación laboral del personal no docente.

Pero es evidente que todos estos beneficios podían lograrse en idéntica medida con la integración en la Universidad Politécnica de Las Palmas, que institucional y estamentalmente hubiera sido la solución preferible para todos. ¿Por qué no se hizo?

Pues, sencillamente, porque la presión de La Laguna fue más eficaz que la de Las Palmas, si es que en nuestro caso puede hablarse de presión.

Desde que el pasado verano comenzaron las negociaciones del Cabildo con La Laguna para ampliar las opciones de Las Palmas, se sabía que la Universidad fijaba como condición inexcusable la integración del CULP. Comenzó el curso, con las nuevas divisiones de Filología y Geografía e Historia, además de la sección delegada de Bellas Artes. A la hora de contratar profesorado para esta última, que es responsabilidad directa de La Laguna, empezó a verse con claridad una actitud de incumplimiento de esta parte del convenio, hasta el punto de que es hoy el día en que la sección de Bellas Artes ni siquiera existe. Hace pocos días llegó el Cabildo a la certeza de que no habría contratación de

profesorado sin entrar por el aro de la integración. Y el Cabildo entró por el aro, renunciando incluso a la mera táctica de seguir ganando tiempo. De repente se levanta el telón y la ciudadanía se entera de la noche a la mañana. Es informado el Patronato del CULP y, sin necesidad alguna —puesto que la decisión, exclusivamente política y no académica, ya era firme—, se vota el tema en condiciones de total desequilibrio para la defensa de las aspiraciones universitarias de Las Palmas. El presidente García Blair se abstiene por razones de coherencia y convicción; pero los demás votos respaldan la integración en La Laguna. Ahora comienza el proceso de consolidación política de esa decisión, y queremos ser rigurosamente objetivos en el análisis del problema abierto.

1.—No existió presión de Las Palmas en el sentido de abrir la Universidad Politécnica a todas las enseñanzas superiores, siendo perfectamente posible por no haber norma ni disposición de rango alguno que lo impida, y aún más desde el momento en que las competencias universitarias recaigan plenamente en la Comunidad Autónoma.

2.—El CULP se integra en La Laguna sin que cueste a ésta una sola peseta, sino, al contrario, con la exigencia de no globalizar en las transferencias el presupuesto del Colegio, que deberá constar en capítulo aparte. De lo que se deduce que era perfectamente factible proceder del mismo modo integrando el Colegio en la Politécnica, sin sobrecargar su presupuesto específico.

3.—Desde el momento mismo de la integración, las divisiones del CULP pasarán a ser secciones delegadas de las respectivas facultades laguneras, pudiendo reproducirse en todas ellas el caso de la sección de Empresariales de Las Palmas, cuyo estado de insuficiencia en todos los órdenes es dolorosamente del dominio común.

4.—No existe garantía alguna de que se mantengan el nivel científico y la capacidad creativa de esas divisiones, la calidad de los catedráticos contratados, la categoría de las tesis, la iniciativa de congresos, etc., porque la amplia generosidad desplegada por el Cabildo hasta el momento puede traducirse en mero control por parte de La Laguna.

5.—No están exhaustivamente definidos los destinos patrimoniales asimilados al CULP, ni la compensación anual de treinta millones largos que abona la Politécnica por el uso de locales e instalaciones, ni el futuro del prestigioso Centro de Cálculo del doctor Roberto Moreno, etc.

6.—En el convenio suscrito hace meses por el Cabildo y La Laguna se advierten ya confusionismos que pueden ir, incluso, en detrimento de la Politécnica y su desarrollo. Por ejemplo, se incluye Veterinaria en la ampliación del CULP, pero también las Escuelas de Turismo y de Traductores e Intérpretes que la Universidad Politécnica había solicitado para sí hace más de dos años.

Estas y otras consideraciones no menos preocupantes, que omitimos en evitación de prolijidades, hacen exigible la más profunda reflexión, y la previsión más rigurosa por parte de las fuerzas representadas en el Cabildo Insular —en primer lugar, la mayoría gobernante— cuando se planteen plenariamente, quizá el próximo martes, la aprobación política de la medida integradora; reflexión de la que no deben excluirse aquellas partes del convenio que no corresponde dilucidar a una Corporación Insular, y la conveniencia o no de estudiar otras fórmulas globales sin perjuicio de los objetivos regionalizadores que interesan tanto al Cabildo como a la gran mayoría de los ciudadanos.

En principio, el precio de la integración, cuyos beneficios parciales quedan reconocidos, parece demasiado alto por someter a duda y paréntesis una aspiración social masiva que poco ha ido empequeñeciendo y relegando a la nada en lugar de utilizar creadoramente su potencial dinámico.

El futuro juega a favor de Las Palmas por mero cálculo estadístico. En su segundo año de existencia, la división de Derecho tiene 650 alumnos, que será un millar en el tercero y harán indispensable el segundo ciclo por imposibilidad física y docente de La Laguna. De aquí a cinco años, la masa de estudiantes universitarios en Las Palmas no descenderá de los doce o catorce mil, y seguirá en incremento. La propia junta lagunera puede llegar a reconocer el desbordamiento y pedir la división, conforme a criterios que son comunes a todo el mundo civilizado. Pero esos años se á preciosos en la cualificación de la vida universitaria de Las Palmas, y nadie podrá desentenderse de garantizar su mejor nivel sin incurrir en gravísimas responsabilidades políticas y sociales.